

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEALTEL S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Torres del Norte A, piso 8 Oficina 1; ubicado en la Urb. Kennedy Norte Av. M.H. Alcivar MZ. 506, se reúnen los accionistas de la Compañía LEALTEL S.A. a saber, señor doctor Angel Miguel Auad Saab, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señora Julia Matilde Saab Andery, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora Yuliana Maria Auad Saab de Jarrin, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor Gabriel Antonio Auad Saab, propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a US\$800,0 dividido en 800 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por voto unánime celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 231 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también por unanimidad.

PRIMERO: Conocer y resolver el Informe de Comisario referente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO: Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2016.

TERCERO: Conocer los balances y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2016 y la Compensación de la pérdida generada.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía doctor Angel Auad Saab y actúa como Secretaria la señora Julia Saab Vda. Auad.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales estatutarias, hecho lo cual la presidencia declara instalada la sesión.

Para conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Presidente la sesión dispone que se de lectura al informe que ha presentado el Comisario de la

Compañía, referente a los negocios de ella en el ejercicio económico de 2016, luego de lo cual se pasó a deliberar sobre el mismo. Llegando el momento de tomar votación, el informe en cuestión fue aprobado por Unanimidad por el total del capital pagado concurrente, esto es por 800 votos.

Inmediatamente, y como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, se pasa a conocer el Informe del Gerente General sobre los resultados del ejercicio económico 2016. Luego de la lectura se pasó a deliberar sobre este y llegado el momento de tomar votación, por lo que el Informe anotado, fue aprobado por unanimidad integrada de igual forma que en la precedente votación.

A continuación se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es conocer los Balances y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio económico de 2016, y la pérdida generada en el presente ejercicio contable, resumidos en los siguientes valores:

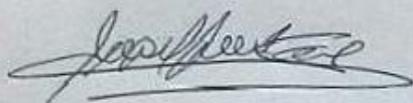
	USDólares
Resultados antes de participación a trabajadores e impuestos	1,003.12
Impuesto a la renta causado	(509.58)
Impuesto a la renta.- diferencia de anticipo mínimo para año 2016	<u>(2,766.05)</u>
Resultados del Ejercicio	(2,272.51)

<u>Conformación del Patrimonio</u>	USDólares
Capital Social	800.00
Aportes para Futura Capitalización	477,831.64
Utilidades no distribuidas	711.14
Resultados del ejercicio	<u>(2,272.51)</u>
Total Patrimonio Neto	477,070.27

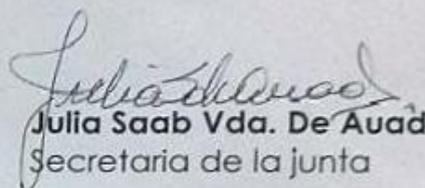
Luego del análisis de los mismos, el presidente de la sala pone a consideración de los presentes que la pérdida 2016 sea compensada con las utilidades no distribuidas hasta la presente fecha y la diferencia de esta pérdida la debemos asumir todos los accionistas en el porcentaje de acciones que cada uno tiene en la compañía, los accionistas presentes en la Junta General aprueban por unanimidad el Tercer punto del orden del día con la votación integrada de igual forma que en los dos puntos anteriores.

Consultados los señores accionistas, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta.

Hecho así, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión y la levanta, siendo las 10h50. F) Dr. Angel Miguel Auad Saab, Presidente de la Sesión. Accionista; f) Sra. Julia Matilde Saab Andery, Gerente General – Secretaria y accionista.- Yuliana María Auad Saab de Jarrin, accionista.- y el Gabriel Antonio Auad Saab, accionista, CERTIFICO QUE ESTA ACTA, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO. Guayaquil, MARZO 21 de 2017.



Dr. Angel Miguel Auad Saab
Presidente- Presidente de la Junta



Julia Saab Vda. De Auad
Secretaria de la junta